

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala 27 de junio 2025.

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Adolfo Reyes Vargas	CUI:	2296-09082-0203
Número de contrato:	029-144-2025-DGPCYN-MCD	Acuerdo Ministerial:	7-2025
Servicios (Técnicos o Profesionales):	SERVICIOS TÉCNICOS	Nit del Contratista:	23754842
Número de Factura:	2775991810	Serie:	89E724A8
Honorarios Mensuales:	Q5,000.00	Período del Informe:	JUNIO 2025
Monto Total del Contrato	Q29,838.71	Plazo del Contrato:	02/01/2025 al 30/06/2025

Unidad Administrativa donde presta los servicios: PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación, diligencia y con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según cláusula de contrato: TERCERA).

Desarrollo Ordenado de Actividades :

- Apoyé para que el personal de mantenimiento esté presente en su horario establecido de entrada almuerzo y salida.
- Apoyé en montajes y desmontajes de cada evento.
- Apoyé en el traslado de mobiliario de un lugar a otro dentro del recinto.
- Apoyé con el personal de la planta, así mismo de los ascensoristas.
- Apoyé con el personal para turnos de fin de semana y días festivos.
- Apoyé en lo que le sea solicitado.

Adolfo Reyes Vargas
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Arquitecta Claudia Barillas
Administradora del Palacio Nacional de la Cultura
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Arq. Claudia María Barillas Calvez
Administradora

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)